



*Honorable Representante a la Cámara  
Arturo Yepes Álzate  
Informe de Gestión  
Caldas*

## Informe de Gestión, periodo legislativo 20 de julio de 2016 – 20 de junio de 2017

Arturo Yepes Álzate  
Representante a la Cámara por el  
Departamento de Caldas



*Honorable Representante a la Cámara  
Arturo Yepes Alzate  
Informe de Gestión  
Caldas*

## Tabla de contenido

Presentación.....	3
Congreso de la República de Colombia.....	6
1. Gestión.....	8
2. Iniciativas de Proyectos de Ley (Autor).....	10
• Proyecto de Ley No. 04/I6C - 252/I7S.....	10
• Proyecto de Ley No. 06/I6C.....	11
• Proyecto de Ley No. 025/I6C.....	11
• Proyecto de Ley No. 6I/I6S.....	12
• Proyecto de Ley No. 44/I6C.....	12
• Proyecto de Ley No. 62/I6S.....	13
• Proyecto de Ley No. 49/I6C.....	13
• Proyecto de Ley No. 109/I6C- 194/I6S.....	14
• Proyecto de Ley No. I40/I6C.....	14
• Proyecto de Ley No. I4/I7S.....	15



*Honorable Representante a la Cámara  
Arturo Yepes Alzate  
Informe de Gestión  
Caldas*

## Presentación.

### **Estimada ciudadanía**

Con agrado presento a ustedes, ante la Secretaria General de la Cámara de Representantes, el informe de gestión del periodo legislativo comprendido entre el 20 de julio de 2016 a 20 de junio de 2017, con el cual se vislumbrará la gestión y participación que he hecho como Representante del Departamento de Caldas y dará cumplimiento a la Ley 1147 de 2007, la cual fue reemplazada por el Código de Etica, Ley 1828 de 2017. que establece, rendir cuentas a la ciudadanía de las acciones relacionadas con las obligaciones y responsabilidades que tengo como congresista.

Desde el Congreso se continua con el desarrollo de acciones tendientes a la mejora de la calidad de la inversión para el departamento de Caldas, así como el ejercicio del Control Político y denuncias en contra de funcionarios corruptos que desangran los recursos públicos, atentan contra el bienestar del pueblo, y en general, las políticas del gobierno que busca propiciar proyectos que contribuyan a lograr una paz estable y duradera en desarrollo del posconflicto. En este sentido, se han interpuesto denuncias en contra de dirigentes, como alcaldes y directores de entidades, que han incurrido en conductas negligentes, dolo y/u omisión y corruptas.

En este mismo frente se apoya la mejora en la calidad de la inversión con el desarrollo de proyectos y gestiones para obtener recursos que favorezcan el crecimiento de la región, como el fortalecimiento en cuanto a acompañamiento de los ciudadanos de los diferentes municipios de Caldas, programando visitas



*Honorable Representante a la Cámara*

*Arturo Yepes Alzate*

*Informe de Gestión*

*Caldas*

para atender sus opiniones e inquietudes en cuanto al manejo administrativo y necesidades de su localidad, con el objetivo evidente, de trabajar en ellas.

Por último, ES importante mencionar que se está avanzando a la búsqueda de la tan anhelada paz, con objetivos claros para el departamento de Caldas, pues como Representante es mi deber buscar todas las oportunidades que signifiquen crecer, invertir en proyectos productivos para la región, proteger a las víctimas -conflicto armado-, ayudar a los damnificados -tragedia 19 de abril de 2017- promover soluciones a la situación laboral de las personas con circunstancias especiales, velar por un mejor sistema educativo que cubra la necesidades académicas básicas y fundamentales de las niñas, niños y adolescentes de nuestra región, y en forma general propender por el desarrollo de Caldas en búsqueda de la paz, la reconciliación y la equidad de todos los ciudadanos.



*Honorable Representante a la Cámara  
Arturo Yepes Alzate  
Informe de Gestión  
Caldas*





*Honorable Representante a la Cámara*

*Arturo Yepes Alzate*

*Informe de Gestión*

*Caldas*

## Congreso de la República de Colombia.

El Congreso de la República de Colombia, es la institución del Estado, la cual promueve la democracia y hace las leyes, con el objetivo primordial de promover los derechos de las personas con respeto de su dignidad: fin encargado a los congresistas -Senadores y Representantes- quienes son elegidos voto popular; en donde tienen como funciones esenciales como la constituyente, judicial, electoral, administrativa y de protocolo, poniéndose al frente de todos los escenarios sociales y políticos que permitan cumplir con sus deberes y la gran responsabilidad, la de representar al Pueblo.

Ahora bien, en cuanto al trabajo legislativo, el Congreso lo realiza en dos fases fundamentales: en primer lugar, la desarrollada en las comisiones especializadas por temas y la segunda, en plenarias, en donde se aprueban, modifican o rechazan. Cuando hablamos de Comisiones especializadas, nos referimos a aquellos temas relevantes que se tratan en un Estado, cubriendo todos los aspectos sociales, culturales, ambientales, económicos y políticos que se pueden suscitar, es así que por interés local, decidí pertenecer a la Comisión Quinta Constitucional Permanente en donde se discuten temas orientados al campo, minas, energía, medio ambiente, régimen agropecuario y corporaciones autónomas regionales, siendo ésta fundamental en el momento para debatir temas relevantes del Acuerdo Final dentro del Fast Track, como son la tierra y el territorio, en donde se busca aprobar y/o modificar los proyectos que favorecerán a los campesinos, las actividades agrícolas, protección del territorio y medio ambiente, equidad para los ciudadanos en oportunidades y garantías de acceso a la tierra en el marco del pos conflicto.

En cuanto a la participación en Plenaria de la Cámara, se busca analizar y buscar las mejores alternativas que favorezcan a la ciudadanía, votando así, de la forma más analítica, sincera y responsable, propendiendo siempre en favor de las minorías, la ciudadanía, el desarrollo y las garantías para todo el pueblo.

*Honorable Representante a la Cámara  
Arturo Yepes Alzate  
Informe de Gestión  
Caldas*

Participación Integrante, Comisión Quinta  
Constitucional Permanente.





*Honorable Representante a la Cámara*

*Arturo Yepes Alzate*

*Informe de Gestión*

*Caldas*

## 1. Gestión.

La gestión de recursos para la realización de proyectos que promuevan el desarrollo de la región es importante, por cuanto beneficia a la sociedad, contribuyendo a más y mejores posibilidades de empleo, Educación, economía y salud.

Es así, que, En Unión con el Ministro de Defensa Nacional, Se logró la consecución de 5 mil millones, adicionales a los 9 mil, ya asignados para la pavimentación de la vía Salamina - San Félix. De igual manera, actualmente, se sigue gestionando la construcción de los cuarteles de bomberos de Neira y Salamina, para las operaciones que requiere la ciudadanía en cuanto a seguridad y auxilio inmediato, se lleven de la forma más eficiente posible.

En búsqueda de mejor calidad de vida para los ciudadanos, se logró la inversión de recursos de la Nación, en obras de reconstrucción, estabilización y protección de la línea de conducción del sistema de acueducto el Uvito y Chagualito. en el municipio de Salamina y obras de estabilización y protección de la línea de conducción El Brillante, en el municipio de Aranzazu, Caldas.

Con el propósito de brindar más y mejor seguridad, se gestionó ante el Gobierno Nacional, la construcción del puesto de Policía para el municipio de Marulanda y con los aportes de los gastos de representación de la Cámara, se financió el viaje y la estadía del escritor argentino Juan Carlos Siarez, para dictar un taller sobre poesía, dirigido a los estudiantes de varios Colegios de Caldas, con el objetivo primordial de contribuir a la educación e inspirar a los jóvenes talentos; de igual manera, con los aportes de gasto de representación, se apoyó el programa de capacitación en manualidades a las mujeres de la Vereda Cardal, y la celebración del día de la familia en Neira y fiel al desarrollo e integración social, se gestionó ante el Gobierno Nacional, la construcción del Centro de Integración Ciudadana de Neira.





*Honorable Representante a la Cámara*

*Arturo Yepes Alzate*

*Informe de Gestión*

*Caldas*

En aras de erradicar conductas corruptas que nacen de la necesidad de obtener beneficios para sí, se ha logrado enfrentar con energía y determinación las pretensiones de los empresarios de Caldas, que buscan que intervenga ante el Gobierno, para que se siga invirtiendo en el Aeropuerto del Café, el elefante blanco que desangra los recursos del Estado, los cuales pueden ser invertidos en la mejora de las vías del departamento que comunicaran la región e impulsaran la economía.

Gracias a las gestiones que se ha podido adelantar ante el Ministro de Agricultura, Aurelio Iragorri, en trabajo coordinado, con el Secretario de Agricultura de Caldas, Angello Quintero, los cultivadores de plátano y banano podrán asegurar sus cosechas, los productores solo deberán pagar \$33.000 (treinta y tres mil pesos) anuales, el resto lo pondrá el Ministerio de Agricultura, el costo total es \$120,000 anuales por hectárea, pues el Gobierno destinó 5 mil millones éste año, de igual manera, se ha logrado inversiones por más de 80 mil millones en el campo.

En pro de la salud de los ciudadanos se ha gestionado cientos de consultas, tratamientos médicos y cirugías a pacientes descuidados por las EPS, como también se ha promovido la construcción de viviendas para las más desamparados del municipio de Aranzazu, en aras de propiciar la dignidad humana y bienestar social.

En concordancia de la representación de los derechos e intereses de la colectividad, que se ha asumido, se ha extendido la protección de los derechos de aquellos que no tienen voz, como son los animales,

promoviendo así, campanas de atención, cuidado y esterilización a peluditos de la calle y mascotas en la mayoría de los municipios y corregimientos de Caldas, corroborando la sensibilidad y respeto por el sufrimiento de los más débiles.

En cuanto a comunicación vial, se promocionó y gestionó la obra que brinda a los pacoreños, la tranquilidad de poder seguir transitando sobre el puente de la



*Honorable Representante a la Cámara*

*Arturo Yepes Alzate*

*Informe de Gestión*

*Caldas*

Chuscala, impidiendo así, que se detuvieran los procesos económicos y productivos de la localidad.

En aras de destinar de la manera más adecuada los gastos de representación, se apoyó a la Asociación de Promotores Turísticos de la Merced, así como la construcción de los reclinatorios de la iglesia local del Corregimiento de Castilla, municipio de Pacora.

En el municipio de Anserma, se han hecho gestiones como la apropiación de recursos para pavimentar en los próximos meses, 5 km en la vía de Anserma Los Encuentros, en equipo con el Ministro de Hacienda. Mauricio Cárdenas y los demás congresistas de la Unidad Nacional.

Las gestiones son muchas, y éstas son posibles de llevar gracias a la presencia continua que se hace en los municipios y corregimientos de Caldas, pues la gente siempre asiste a los conversatorios con la comunidad que mi equipo de trabajo organiza, con el fin de recoger las necesidades e inquietudes de la población, para así, cumplir mi objetivo principal, el de Representar al pueblo Caldense,

## 2. Iniciativas de Proyectos de Ley (Autor).

- Proyecto de Ley No. 04/I6C - 252/I7S. “Por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito -Cuota manejo servicios financieros-”. El cual busca, que las entidades autorizadas para captar recursos del público, por cuotas de manejo, deberán garantizar mensualmente de manera gratuita a sus usuarios, el acceso a los tres productos y servicios más representativos, tanto de las cuentas de ahorro como de las tarjetas de crédito que conformen la



*Honorable Representante a la Cámara*

*Arturo Yepes Alzate*

*Informe de Gestión*

*Caldas*

canasta, que para efectos del cálculo del Índice de Precios al Consumidor Financiero -IPCF- establezca la Superintendencia Financiera.

Radicada: el 20 de julio de 2017 y aprobado en segundo debate, el 16 de mayo de 2017.

Publicada: Gaceta No. 383/17 - 467/I7.

- **Proyecto de Ley No. 06/I6C.** "Por medio del cual se prohíbe la utilización de elementos que laceren, mutilen, hieran, quemen o den muerte en espectáculos públicos a animales y se dictan otras disposiciones - Prohibición de elementos maltrato animal-". Este proyecto busca, que para la expedición de los permisos de espectáculos, el Alcalde o su delegado deberá tener en cuenta el cumplimiento de las normas de protección animal y En caso de constatar que se utilicen elementos que laceren, mutilen, quemen, hieran o den muerte al animal en el espectáculo, de manera inmediata, el alcalde o su delegado deberá ordenar la suspensión del mismo.

Radicado: el 20 de julio de 2016 y archivado por tránsito de legislatura.

Publicado: Gaceta No. 931/I6.

- **Proyecto de Ley No. 025/I6C.** "Por medio de la cual se reforma la Ley 5° de 1992 para establecer mecanismos de rendición de cuentas, transparencia y verificación de la asistencia en el Congreso de la República. -Transparencia y rendición de cuentas en el Congreso-". La presente ley tiene por objeto establecer mecanismos de rendición de



*Honorable Representante a la Cámara*

*Arturo Yepes Alzate*

*Informe de Gestión*

*Caldas*

cuentas por parte de los congresistas de la República; contribuir a la transparencia legislativa, garantizar el acceso de la ciudadanía a la información pública e incorporar métodos de verificación de la asistencia de los congresistas a las sesiones.

Radicado: el 26 de julio de 2016 y archivado en debate en la Cámara de Representantes el 13 de septiembre de 2016.

Publicado: Gaceta No. 832/I6.

- **Proyecto de Ley No. 6I/16S.** "Por la cual se crea la licencia ambiental para exploración, se crea el espacio de participación de los Consejos Territoriales de Planeación en materia ambiental y se dictan otras disposiciones -Licencia ambiental para la exploración-". Tiene como objetivo equilibrar el poder del ciudadano y de las entidades territoriales en su interlocución con los entes privados y autoridades públicas del nivel regional y nacional en lo referente a los usos de su territorio, de los recursos naturales renovables y no renovables del mismo, y a la protección ambiental en el desarrollo de proyectos que requieran para su ejecución de licencia ambiental.

Radicado: el 02 de agosto de 2016 y archivado en debate, el 26 de abril de 2017.

Publicado: Gaceta No. 551/17.

- **Proyecto de Ley No. 44/I6C.** "Por medio de la cual se crean los incentivos verdes, se reglamenta el pago por servicios ambientales y se dictan otras disposiciones -Incentivos verdes-". Tiene por objeto la creación de los



*Honorable Representante a la Cámara*

*Arturo Yepes Alzate*

*Informe de Gestión*

*Caldas*

Incentivos Verdes como instrumento económico de compensación e incentivo para la conservación de ecosistemas y áreas ambientales inscritas en el Registro Único de Ecosistemas y Áreas Ambientales o en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (Runap).

Radicado: el 02 de agosto de 2016 y acumulado el 23 de agosto de 2016.

Publicada: Gaceta No, 597/I6.

- **Proyecto de Ley No. 62/I6S.** "Por medio de la cual se crea la concertación minera y de hidrocarburos y se dictan Otras disposiciones -Concertación minera y de hidrocarburos-". Busca que la Autoridad Nacional de Minería, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el Ministerio de Minas y Energía concierte siempre con el alcalde municipal o distrital, la delimitación y declaración de las zonas en las que se habilita la realización de actividades de exploración y explotación minera y exploración y explotación de hidrocarburos en el municipio o distrito. En todos los casos la concertación será obligatoria.

Radicado: el 02 de agosto de 2016 y archivado por Tránsito de Legislatura.

Publicado: Gaceta No. 867/16.

- **Proyecto de Ley No. 49/16C.** "Par la cual se definen las tarifas mínimas de la tasa por utilización del agua y se dictan otras disposiciones -Tarifas de uso del agua-". Busca, por un lado, que al aumentar la tarifa mínima se logre que el valor cobrado por concepto de la tasa por utilización del agua sea lo suficientemente significativa como para que cumpla con



*Honorable Representante a la Cámara*

*Arturo Yepes Alzate*

*Informe de Gestión*

*Caldas*

enviarle señales de precio a los consumidores del recurso quienes, por lo tanto, adoptarán patrones de consumo más responsable. Por otro lado, con el incremento planteado se lograría que los dineros recaudados por concepto de la TUA se conviertan en recursos importantes para la financiación de componentes de la política ambiental en el país y en particular de las cuencas hidrográficas.

Radicado: el 03 de agosto de 2016 y archivado por Tránsito de Legislatura el 20 de junio de 2017. Publicado: Gaceta No. 876/16.

- **Proyecto de Ley No. 109/I6C- 194/I6S.** “Por medio de la cual se declara el 25 de octubre como el día nacional de las personas de talla baja -Día nacional de las personas de talla baja-”. El objeto de la Ley es la inclusión de un grupo humano, desarrollando el principio constitucional de la igualdad en relación con las personas de talla baja, entendidas como aquellas que tienen trastorno de crecimiento de tipo hormonal o genética, caracterizado por una talla inferior a la medida de los individuos de talla promedio colombiano, haciéndolas visibles dentro del territorio nacional.

Radicado: el 17 de agosto de 2016 y Sancionada como Ley el 26 de julio de 2017.

Publicado: Gaceta No. 714/17.

- **Proyecto de Ley No. I40/I6C.** "Por la cual se adiciona el Artículo 254 de la Ley 5ª de 1992 - Control político a organismos de control-". Busca que los titulares de los organismos de control, una vez presentados los informes anuales de la gestión de las entidades a su cargo, puedan ser



*Honorable Representante a la Cámara*

*Arturo Yepes Alzate*

*Informe de Gestión*

*Caldas*

citados por cualquiera de las cámaras, con el fin de que sean indagados por los congresistas en relación con cualquier aspecto relacionado con la misma.

Radicado: el 06 de septiembre de 2016 y publicada la ponencia para Segundo Debate, el 26 de mayo de 2017.

Publicada: Gaceta No. 271/17.

- **Proyecto de Ley No. I4/I7S.** "Por medio de la cual se fortalece la política criminal y penitenciaria en Colombia y se dictan otras disposiciones - Política criminal y penitenciaria-".

Radicado: el 25 de julio de 2017 y publicada el 27 de julio de 2017.

Publicado: Gaceta No. 602/17.